



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS**  
**H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA**  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CONSULTA MÉDICA EN UNIDADES MÓVILES.						
DESCRIPCIÓN:						
CONSISTE EN OTORGAR CONSULTA MÉDICA DE PRIMER NIVEL A LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL Y/O QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, ACERCANDO EL SERVICIO A LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 1, 2, 3, 10, 24, 25, 27, 167 Y 168 DE LA LEY GENERAL DE SALUD. ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 116, 117, 118, 119 y 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA. ARTÍCULOS 67 Y 68 INCISOS A Y B DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.					
DOCUMENTO A OBTENER:	RECETA DE ASÍ REQUERIRLA				VIGENCIA:	I SEM, 2 SEM. I MES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	DEMANDA DE CIUDADANO QUE REQUIERA ATENCIÓN MÉDICA.					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1. PRESENTARSE EL PUNTO DONDE SE ENCUENTRA LA UNIDAD MÓVIL.	ORIGINAL NO	COPIA(S) NO APLICA	ARTÍCULOS 67 Y 68 INCISOS A Y B DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.			
2. REGISTRO EN EL LIBRO QUE SE ENCUENTRA EN EL AREA DE ENFERMERIA	NO	NO APLICA				
3. SOLICITAR LA CONSULTA	NO	NO APLICA				
<b>PERSONAS MORALES</b>						
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA			
<b>OTROS</b>						
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS		
VIGENCIA:	PERMANENTE					
COSTO:	NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	LA ATENCIÓN SE BRINDA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO QUE SOLICITA EL SERVICIO.					
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta.						





**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.				SUBDIRECCIÓN MÉDICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ALICIA LAVALLE CALLEJA.					
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA RUIZ CORTINES.			NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO	
COLONIA:	LOMAS DE ATIZAPÁN.			MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.		
C.P.:	52977.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN LAS COMUNIDADES QUE SE PROGRAMEN.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	9148-4601 9148-4602		4626 4629		NO APLICA.		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA.						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA.			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA.	
COLONIA:	NO APLICA.			MUNICIPIO:	NO APLICA.		
C.P.:	NO APLICA.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A.	NO APLICA.		NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	COLONIAS DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CÓMO SOLICITO QUE UNA UNIDAD MÓVIL VISITE MI COLONIA?						
RESPUESTA:	ES NECESARIO QUE PRESENTE UN ESCRITO O CARTA DIRIGIDA A LA C. MARIA DEL CARMEN SOTO ESCALANTE SOLICITANDO EL SERVICIO DE UNIDADES MÓVILES EN LA COMUNIDAD.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ SERVICIOS SE PRESTAN EN LAS UNIDADES MÓVILES?						
RESPUESTA:	CONSULTA MÉDICA DE PRIMER NIVEL. CONSULTA DE OPTOMETRIA. EXAMEN DE MASTOGRAFÍA.		CONSULTA DENTAL. EXAMEN DE LA VISTA. EXÁMENES DE CITOLOGÍAS.		TOMA DE PRESIÓN. PLATICAS DE FOMENTO A LA SALUD.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CÓMO PUEDO SABER DÓNDE SE ENCUENTRAN LAS UNIDADES MÓVILES?						
RESPUESTA:	A TRAVÉS DE UNA LLAMADA TELEFÓNICA A LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA EN LA UNIDAD CENTRAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, AL TELEFONO 9148-4629 ASI MISMO EL CALENDARIO DE LAS UNIDADES MÓVILES SE ENCONTRARÁ VIA ELECTRONICA EN LA PAGINA OFICIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA.						
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LAS UNIDADES MOVILES TIENEN ALGUN COSTO?						
RESPUESTA:	SOLO LOS SERVICIOS DE MASTOGRAFIA CON UN COSTO DE \$150.00 CON INTERPRETACION DE LA MISMA INCLUIDA Y CITOLOGÍAS CON UN COSTO \$35.00						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
CERTIFICADO MÉDICO y VACUNACIÓN							

 ELABORÓ: <b>C. CHRISTOPHER CAMARENA MINAYA</b> ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION MEDICA	VISTO BUENO:  <b>ALICIA LAVALLE CALLEJA</b> DIRECTORA GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>16 / ABRIL / 2018.</u>
--	--	--